

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA \*\* AVISOS Y NOTICIAS

	País	Cta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts
Id. atrasado		10

## El saludo á la bandera

Todas las personas de gusto, unánimemente, han encontrado deplorable el saludo á la bandera española que se ha creído en el caso de premiar el jurado de Madrid. La vulgaridad del pensamiento, en la obrilla de Sinesio Delgado, se halla superada todavía por la vulgaridad de la forma. Es prosaica, trivial y oratoria. Parece un latiguillo cualquiera de cualquiera de los discursos de Moret en el debate sobre el proyecto de jurisdicciones, puesto en romance endecasílabo. Desde luego y sin exageración ni parcialidad alguna, puede asegurarse que no corresponde á la alta importancia del tema ni al fin educativo y de elevación nacional que dicho saludo tiene por objeto. Da una idea falsa de la cultura española en general, y la calumnia. Consagrada esa poesía con el prestigio de un fallo oficial y destinada á los cuarteles y á las escuelas del país, toma el carácter de un himno, obtenido por selección entre las sumidades literarias y puede dar á los extranjeros una noción completamente falsa del nivel mental y artístico de los españoles.

Cuando observamos el empeño que se pone en otros países en esas manifestaciones oficiales del arte nacional y vemos que de la marcha imperial en Alemania es autor un Wagner y del himno ruso es autor un Glinka, no puede contemplarse con indiferencia una caída semejante. Cualquiera de las cancioncillas patrióticas de Arriaza en 1808, tiene más fuego y arrebato, más viveza y más persuasión, que ese desgraciado mazacote de veinte endecasílabos.

Pero hay algo todavía en dicha composición más pernicioso que la carencia de valor artístico y ese algo es la carencia de sentido nacional, patriótico, en el alto sentido de la palabra. Destinada al mismo tiempo á los niños y á los soldados, entendemos que debió participar, en igual proporción, de lo militar y lo pedagógico. La bandera guía las huestes al combate, pero también flamea sobre los palacios de una Exposición y en la cúpula de un parnaso y en el mástil del barco mercante. Es símbolo de guerra y símbolo de paz, porque es símbolo del Estado en su actividad integral y completa. Sobre todo y por encima de todo, es símbolo de esperanza. Y aquí radica, á nuestro juicio, el defecto principal de la composición. Es un himno que parece escrito de cara al sistema de «derrotas honrosas», mucho más que de cara al sublime anhelo del triunfo. Habla de morir mucho más que de vencer. Y nosotros creemos que será subjetivamente tan grande como se quiera ese lúgubre heroísmo de morir, pero que constituye un dislate, una acción corrosiva y deprimente para las generaciones que suben á esa concepción fatalista del patriotismo, condenado de antemano á la postración y al desastre.

¡Vencer, triunfar! Ese es el destino normal de los pueblos. No con «polvo de tumbas» ni con «sangre de muertos» debe teñirse la bandera patria, sino con resplandores de victoria en la guerra y en la paz. Más, mucho más, que del recuerdo de lo pasado, debe hablarnos de lo porvenir y de la fe en nuestros propios destinos. Y debemos saludarla no como evocación de días luctuosos ni como enseña de muerte, sino como afirmación de vida, de lozanía y de salud.—O.

## CRÓNICAS MENUDAS

### Votos á peseta

No es al voto político al que me refiero. Hago esta aclaración para que ningún presunto candidato se haga ilusiones. Me refiero al voto social.

Pues bien; en el «Círculo de Bellas Artes» se ha presentado una proposición pidiendo la reforma de varios artículos del Reglamento, entre ellos el del derecho á votar. Si se aprueba lo que se pide, cada socio tendrá tantos votos en las Juntas generales como cuotas mensuales de á peseta satisaga.

De lo que pueden resultar saladísimas sesiones cuya asistencia se podrá otorgar en taquilla. Imaginémonos un trozo de sesión, y oigámos á un socio que pague tres cuotas:

- Pido la palabra.
- La tiene el señor X.
- No, señor; la cuota número uno del señor X.
- Adelante.

—Era para apoyar la proposición que se acaba de presentar.

—Está bien; en vista de que no hay otro señor que quiera hablar, se va á proceder á...

—Pido la palabra.

—El señor X puede de nuevo...

—La segunda cuota apoya el voto particular contra dicha proposición, por entender que... (se extiende en el desarrollo de su discurso, hasta el punto de que el presidente le llama al orden).

—Ruego al señor X que sea breve porque ha gastado ya 75 céntimos en apoyo del voto particular y si no termina pronto se le quitará la palabra...

—Es que ahora haga uso de ella con la tercera peseta, que estaba destinada á un voto de censura para el...

—¿Le quedan más cuotas al señor X?

—No señor; y siento en este momento no tener cincuenta pesetas.

—Si le urge al señor X, esta presidencia se las puede prestar, con la condición de que no hable más el orador.

—Muchas gracias; me refería á cuotas de á peseta, para meter diez duros de votos en la urna...

El día que se trate de contrarrestar la opinión de un señor que se dé el gusto de pagar diez duros al mes ¿qué se hace?

Pues nada, recluir á toda prisa cincuenta y un socios de la clase de sencillos que piensen lo contrario.

E. O.

## La reforma del matrimonio, en Francia

Entre las muchas instituciones jurídicas y sociales que se hallan actualmente en un momento de crisis, figura el matrimonio. Es la de éste una crisis de costumbres y de ideas que ya ha penetrado en el terreno de los hechos y de la legislación con el divorcio, y que, abierta esta brecha, camina rápidamente hacia sus últimas consecuencias, ó sea hacia la desaparición del matrimonio.

El naturalismo dominante en las ideas y en las costumbres ha arruinado ó socavado gravemente los fundamentos religiosos y morales del matrimonio. Al desaparecer la indisolubilidad del vínculo en los países que han admitido el divorcio, puede decirse que el edificio matrimonial ha quedado en el aire, expuesto á que las ulteriores transformaciones, consecuencia de aquel paso decisivo, le dejen reducido á uno de tantos contratos civiles, sin más trascendencia que cualquier sociedad ó arrendamiento de servicios, despojándole, en suma, de todo lo que históricamente ha venido representando como bases y origen de la familia. Porque claro es que, con el matrimonio, está en crisis la familia.

Esta transformación del matrimonio, rayana en desaparición del mismo, ha entrado en Francia en un período de activa propaganda, prólogo tal vez inmediato de su resolución legislativa. Funciona allí un Comité, formado para promover la reforma del matrimonio, en el sentido de procurar la igualdad de los cónyuges y ampliar y desenvolver el divorcio. Este Comité, del que forman parte magistrados y escritores de ideas avanzadas, como el célebre presidente Magnaud, Paul Adam, Marguerite, Luciano Descaves, Jean Finot, Pierre Louys, Octavio Mirbeau, Marcel Prevost, el doctor Toulouse, los presidentes Sebastián Carlos Leconte y Seré de Rivieres; algunas señoras, entre ellas la famosa escritora Severine, y otros muchos que sería prolijo citar, ha redactado un proyecto de ley, que será presentado simultáneamente á la Cámara y al Senado, y cuyo texto leemos en *Le Journal*.

Para que se comprenda el alcance de este proyecto de reforma, recordaremos las líneas generales del matrimonio en España (el matrimonio civil está aquí calcado sobre el canónico). El vínculo es indisoluble, de suerte que los esposos divorciados no pueden volverse á casar, salvo el caso rarísimo que admite, por muy contadas y calificadas causas, el Derecho canónico de la disolución del vínculo. Los esposos no son iguales en derechos y obligaciones, puesto que existe la potestad marital.

La esposa no tiene capacidad civil completa más que en pocos y excepcionales actos, y necesita, de ordinario, la licencia y asistencia de su marido. El régimen de bienes que presume la ley cuando no se establece otra cosa, es la sociedad de gananciales. Subsisten gran número de impedimentos para contraer matrimonio. La edad legal para contraerlo es inferior á la que señalan las costumbres y el desarrollo fisiológico ordinario de la raza, puesto que para el varón es de catorce años, y de doce para la hembra.

Todo esto desaparece en el proyecto de reforma que va á someterse á las Cámaras francesas. La edad se eleva á diez y ocho años para el varón y quince para la mujer, pudiendo otorgarse dispensa por el juez de paz en caso de embarazo. Los únicos impedimentos serán el parentesco en la línea ascendente y descendente y en la colateral entre hermanas. Los cónyuges serán iguales en derechos; de suerte que la mujer tendrá plena capacidad

jurídica. No habiendo potestad marital, claro es que no habrá para ningún acto legal necesidad de la licencia del marido.

La mujer no seguirá la nacionalidad de su esposo, sino que conservará la suya, salvo que voluntariamente desee adquirir la de su marido. Se suprime la ceremonia del matrimonio, quedando reducida la solemnidad exterior del mismo á la inscripción en el Registro civil. En el proyecto se define el matrimonio como «una obligación ó compromiso constituido por todo acto de donde resulte la identidad de los contrayentes y su voluntad de unirse». En las alcaldías se repartirá gratuitamente un modelo de obligaciones ó compromisos matrimoniales; pero será voluntario emplear dicha fórmula. Lo que á estado oficial al matrimonio es la inscripción en el Registro civil.

El régimen económico obligatorio en el matrimonio será el de separación de bienes, estipulándose por los cónyuges la proposición en que cada uno ha de contribuir á levantar las cargas del matrimonio, y si nada han «convenido» sobre este punto, la mujer contribuirá con la mitad de sus rentas. Ambos esposos adquieren la obligación de alimentar y educar á sus hijos, y se deben mutuamente fidelidad, ayuda y asistencia.

En el divorcio establece grandes novedades. Habrá tres clases de divorcio: por mutuo consentimiento; por incompatibilidad de caracteres, á petición de uno de los cónyuges, y por causas determinadas, ó sea por culpa ó enfermedad de uno de los cónyuges.

El divorcio por mutuo consentimiento no se admite sino á los dos años de matrimonio, y teniendo el marido veinticinco años y la mujer veintuno, como mínimo. Se les da un plazo de un año para que lo piensen bien, durante el cual deberán renovar de tres en tres meses su petición, y el Tribunal, después de oír al fiscal sobre si se han cumplido los requisitos legales, otorga el divorcio, en caso afirmativo.

En el divorcio por incompatibilidad de caracteres, pedido por uno sólo de los cónyuges, el procedimiento es análogo, con la diferencia de que el período de prueba ó aplazamiento es de dos años, con cuatro comparecencias de seis en seis meses, y de que se oye al cónyuge demandado. El Tribunal resuelve la sentencia no motivada, y que sólo es apelable en lo relativo á la guarda de los hijos y cuestión de alimentos.

Las causas del divorcio, cuando éste se solicita por causa determinada, son el adulterio; la condena á penas aflictivas ó infamantes; la condena á pena correccional por robo, estafa ó abuso de confianza; el abandono voluntario del domicilio conyugal durante dos años; la enajenación mental; la embriaguez habitual, y las enfermedades venéreas graves. El pleito de divorcio se tramita en la forma ordinaria, quedando prohibida la reproducción de los debates judiciales en la Prensa, bajo pena de multa de 100 á 2.000 francos.

Respecto á los efectos del divorcio, establece el proyecto que los cónyuges divorciados podrán contraer matrimonio transcurridos diez meses, salvo que haya acuerdo entre ellos para que puedan contraer antes.

Los hijos se confiarán á la madre, á menos que el Tribunal disponga lo contrario, subsistiendo, en todo caso, obligación de ambos cónyuges de alimentarlos en proporción á sus bienes.

Los cónyuges perderán por el divorcio, los bienes que hubieren recibido del otro cónyuge con motivo del matrimonio, y podrán solicitar indemnización de daños y perjuicios, que, en caso de estimarse procedente, no excederá de la cuarta parte de los bienes del otro cónyuge.

Estas son las disposiciones principales del proyecto de reforma de matrimonio en Francia, que, como se ve, es una unión libre, inscrita en el Registro civil, y de la que es facilísimo desprenderse cuando moleste.

En fin, el ideal de los mal casados.

## Descentralización vascogada

Autonomía municipal

De un artículo publicado por el señor Mateos en *Las Noticias* son los siguientes párrafos.

El municipio significa el primer momento de la organización político social de los pueblos.

«... No hay para qué examinar la época de la familia materna y la posterior, la familia paterna,—decía Moret en su discurso pronunciado en la noche del 30 de Marzo de 1900 en el Ateneo de Madrid,—ni aun las unidades geográficas y étnicas que á juicio de Gumplowitz han precedido á la constitución de la unidad municipal. Sean cualesquiera sus precedentes, el municipio es la primera molécula social en la historia política de las naciones, hasta el punto de que cuando éstas desaparecen ó atraviesan por crisis profundísimas, el municipio vuelve á ser el germen de la vida nacional, como santuario donde se guardan las tradiciones y germinan las fuerzas que han de regenerar la patria. No hay revolución, aun

de las más sangrientas, que haya llegado á la pulverización del municipio.»

«Cabe explicar, cantar, en suma, con más elocuencia la importancia del municipio? La vida municipal es, además, la balanza que nivela la situación económica de la nación; es el nivel de aire comprimido que con fidelidad incomparable marca el estado próspero ó precario de la patria.

«A diferencia de la provincia, el municipio es una entidad natural, no administrativa, formada por ley fatal, y que por lo mismo habría de gozar de facultades autónomas que le facilitarían su lógico desenvolvimiento; que le facilitarían la prosperidad en lo que la naturaleza ó las circunstancias le han privilegiado. Hay municipios eminentemente agrícolas; los hay comerciales é industriales, y los hay que son ciudades, villas ó pueblos de recreo; y para el desarrollo de todos ellos debiera tener el municipio facultades perfectamente autónomas. No quiero con ello significar que cada ayuntamiento tuviera autonomía especial; puede haberla general; en tal forma, que sea suficiente para que cada corporación municipal pueda obrar libremente, sin traba, en todo aquello que sea su vida, su progreso.

«Estas facultades indudablemente tendrían el *Ordo municipalis*, ó el *Ordo civitatis* romano, pues la Historia, en sus páginas de oro, nos dice que el Municipio romano tenía su vida propia, libre, distinta del Estado. Nuestro deseo sería detallar dichas facultades, pero ello supondría un estudio especial imposible de reducir á los estrechos límites de un artículo; nos limitaremos sencillamente á mentar las libertades de municipios más cercanos bajo el punto de vista histórico, con lo cual podremos, con un poco de buena voluntad, comprender perfectamente lo que es la vida autónoma municipal, y por si algo teníamos que esforzarnos, para evitarlo haremos un breve parangón entre lo que fueron aquellos municipios y lo que son los actuales, según la vigente ley municipal.

«Ahí tenemos el Municipio vascongado. ¿Qué era este Municipio antes de aquella ley de todos conocida? Una corporación local perfectamente autónoma que releva nuestro atraso en la vida municipal. Esta es hoy un atavismo político.

«En Alava, el alcalde era independiente en el círculo de sus atribuciones, y podía ausentarse libremente, desempeñando su cargo el funcionario que le substituía.

«El, allí presidía el Ayuntamiento, sin que nadie pudiera apelar su derecho. En centralización el alcalde debe abandonar la presidencia ante el gobernador.

«El presupuesto municipal se aprueba por el Gobierno ó por su delegado el gobernador, y en el foro vascongado el ayuntamiento discute, vota y aprueba el presupuesto sin la venia de autoridad alguna.

«En Alava cada ayuntamiento hace las mejoras que le conviene, y compra, vende, cambia, litiga, transige y acepta y recibe donaciones sin intervención de nadie.

«¿Sucede lo mismo en el municipio centralizado?

«Dice el artículo 84 de la vigente ley municipal: «Necesitan la aprobación del gobernador, oída la Comisión provincial, para ser ejecutivos los acuerdos que se refieren á lo siguiente:

1.ª Reforma y supresión de establecimientos municipales de beneficencia é instrucción.

2.ª Podas y cortas en los montes municipales con sujeción á la ley y reglamento del ramo.»

Y el artículo siguiente, el 85, añade:

«Las enajenaciones y permutas de los bienes municipales se acomodarán á las reglas siguientes:

1.ª Los terrenos sobrantes de la vía pública y concedidos al dominio particular y los efectos inútiles pueden ser vendidos exclusivamente por el ayuntamiento.»

Alguna facultad había de tener.

«2.ª Los contratos relativos á los edificios municipales, inútiles para el servicio á que estaban destinados, y créditos particulares á favor del pueblo necesitan la aprobación del gobernador, oyendo á la Comisión provincial.

«3.ª Es necesario la aprobación del Gobierno, previo informe del gobernador, oyendo á la Comisión provincial, para todos los contratos relativos á los demás bienes inmuebles del municipio, derechos reales y títulos de la Deuda pública.

«El Ayuntamiento también necesita la autorización de la Diputación provincial para entablar pleitos á nombre de los pueblos menores de 4.000 habitantes.»

«En fin, que todo son trabas, dificultades, lo que la vigente ley opone á la gestión de la municipalidad actual.

«Lo uno, lector, es el municipio autónomo; lo segundo, el centralizado.

«¿Comentarios? ¿para que hacerlos? Precisamente pasamos por unas circunstancias políticas especiales por virtud de las que el que más y el que menos conoce tan manoseado asunto y puede glosar á su gusto las precedentes cuartillas.

«No podría el Gobierno formular la meritada ley en proyecto, en sentido

más ó menos descentralizador? Si fuera así, ¡cuántos aplausos se ganaría!

## NOTICIAS GENERALES

### El anarquismo en Cataluña

Madrid 10.—Hablando la *Gaceta de Franco* de la situación de España dice que Cataluña, desde hace mucho tiempo, es el foco del anarquismo español y que en Barcelona puede estudiarse á fondo el anarquismo. Cataluña,—añade,—es la región más trabajadora, más rica y más liberal de España; su industria y su comercio extendidos por todo el mundo, se hacen merecedores al respeto de todas las naciones.

Barcelona es una excepción de la industria y holgazanería del resto de España. Pero el Gobierno español para explotarla la recarga con los mayores impuestos y tributos enviando como delegados suyos personas que no reúnen las debidas cualidades.

De ahí nace el odio entre Barcelona y Madrid; y á pretexto de perseguir á los anarquistas, hace sufrir encarceramientos á socialistas, republicanos y liberales.

### Abolición de la pena de muerte

París 9.—M. Flaissières, senador socialista de Marsella, ha presentado al Senado una proposición sobre la supresión de la pena de muerte.

### La armada francesa

Algunos periódicos parisienses, especialmente el *Kappel*, dedican largos artículos editoriales á la «inconcebible lentitud con la cual se construyen en Francia los barcos destinados á la armada nacional», y tanto es así que declara en el citado periódico monsieur Charles Bos, autor de la sensacional Memoria publicada recientemente sobre la armada francesa, que todavía no ha empezado á prestar servicio activo ni uno de los seis acorazados de escuadra contenidos en el programa de 1900, pues según datos oficiales hasta noviembre de este año no se incorporará el «Liberté» á la escuadra.

«Esto significa,—dice Mr. Bos—que Francia necesita cinco ó seis años para construir un acorazado de escuadra, mientras que para ello solo necesitan tres Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y el Japón.»

«También se eternizan las pruebas,—añade Mr. Bos,—de manera que si no cambiamos de modo de trabajar, nos quedaremos siempre detrás de nuestros rivales, puesto que Alemania no ha tardado ya la delantera, dentro de un par de años la armada japonesa será más formidable que la nuestra y el Norteamérica por fin, nos ha dejado ya detrás.

### Un intimo de Castelar

La prensa saluda cariñosamente al opulento montañés don Telesforo García, íntimo amigo de Castelar, que después de treinta y seis años de permanencia en Méjico, ha llegado á Madrid resuelto á fijar su residencia en nuestro país, habiendo entregado 50.000 pesetas á la comisión del monumento del gran tribuno.

### Prisioneros revolucionarios

París 8.—Dicen de Gap que los presos Pinelli y Alberto han cometido un atentado en la persona del guardián de la casa penitenciaria Batestini.

Los detenidos atrajeron al guardián á su celda é intentaron estrangularle. Afortunadamente llegó de improviso el guardián jefe, quien dió el grito de alarma y consiguió salvar al colega.

«A los dos prisioneros se les puso la camisa de fuerza. Pinelli escapó de la cárcel hacia algunos meses y fué preso en Avignon, extinguiendo actualmente en Gap una condena de un año, por robo.»

### El Czar y los grandes duques

Londres 9.—Circulan rumores de San Petersburgo de que el Czar y los grandes duques han enviado sus fortunas al extranjero.

Asegrase que varias naciones han ofrecido buques de guerra al Czar para el caso de que los necesite.

### Chamberlain

Londres 9.—En Birmingham se ha celebrado el cumpleaños de Chamberlain, que cumple 70. Al banquete asistieron importantes personalidades. Instóronle á definir su programa, y dijo que consistía en tratar á los extranjeros como nos tratan á nosotros.

### Salvado por un caballo

Un colega barcelonés publica el siguiente curioso é interesante relato: «Un oficial de carabineros, el señor S... tiene un caballo de linda estampa, poco receloso y un si es ó no es marrajo, que sale de estampa al menor susto. El asistente del oficial pensó bañar al caballo, y en la paz de la mañana le metió con alguna dificultad en el mar. Si el muchacho monta bien, nada como el plomo; pero no pensó en riesgos cuando avanzaba á través del oleaje manso en la playa de la Barceloneta, firme sobre el caballo en pelo. De pronto, el timorato animal, con agua al cuello, enderezó las orejas, fija la vista en una lancha tripulada por unos chicos que se desgajaban á gritos. Poseído de terror, el caballo tiró de un brinco al jinete y alocado salió á tierra. El pobre asistente se hundió en el mar.

«Galopaba desenrenado el caballo por el arenal, cuando súbitamente se

paró enfrente del agua. A unos metros de distancia el asistente braceaba frenético para defender su vida que se le escapaba. Y entonces sucedió algo inaudito: el caballo se metió otra vez en el mar, resueltamente, se dirigió hacia el moribundo, y le dió dos golpes violentos con la testuz ó con los remos, que esto no se puede precisar; pero lo cierto es que el asistente sintió un dolor agudísimo en la cabeza, y se agarró al ronzal del noble bruto, que le sacó á tierra aturrido, pero vivo.

«El joven salvado por el fiel animal muestra las contusiones, huellas de los golpes que le libraron de la muerte inminente.»

### Declaraciones de Treppoff

París, 9.—Dicen de San Petersburgo que el general Treppoff ha hecho manifestaciones importantes. Declaró que deplora la falta de energía del gobierno para combatir la revolución y reconoce la necesidad de que obre de acuerdo con la Duma.

Añadió que esta es un centro revolucionario, y para llegar á un acuerdo, tal vez sería conveniente la formación de un gabinete compuesto de socialistas y demócratas.

Hablando de la cuestión judía atribuyó gran responsabilidad á los judíos en el movimiento revolucionario y particularmente en los sucesos de Bielosock, y justifica la actitud de los funcionarios de provincias ante los atentados de que han sido objeto.

Declara que después de estos atentados resultaría absurda la concesión de una amnistía general.

Sigue diciendo que el ejército es en su mayor parte fiel á sus superiores; y las asonadas de que se tiene noticia son debidas principalmente al descontento de los soldados destinados á funciones policíacas con motivo de la cuestión agraria. En lo que á ésta se refiere, Treppoff considera muy aceptables los propósitos del Gobierno, pero es contrario á la expropiación, prefiriendo la mejora de los procedimientos agrícolas, y dice que desgraciadamente, los campesinos se han dejado arrastrar por el torbellino revolucionario, y solo un gran patriótico podrá apaciguarlos.

Las declaraciones de Treppoff son muy comentadas.

### Se non è vero...

Madrid 9.—Un exministro que se ha mantenido neutral entre Monero Ríos y Moret durante el tiempo que están en el poder los liberales, aseguraba esta tarde en un círculo de amigos que no tendrá más remedio que virar en redondo el señor Moret, porque la ruta que había emprendido al ser retirado del poder solo podía conducirle á un inevitable naufragio.

Creyé en los primeros instantes que no le abandonarían ninguno de los exministros que con él gobernaron y que le permanecería fiel el grupo de unos noventa diputados que le habían jurado una adhesión inquebrantable, y bien pronto se ha persuadido que se había equivocado en esto, como se equivocó al creer que contaba con el decreto de disolución.

En los pocos días que han transcurrido desde la última crisis ha podido convencerse de que le van abandonando muchos de los que creía adictos incondicionales y no tardará en reconocer que excepto Aguilera, Quiroga Ballesteros y hasta media docena más, los que figuraban en sus filas van desfilando por el ministerio de la Gobernación y por casa del general López Domínguez é inscribiéndose como devotos de su causa.

En política los éxitos son para el que manda. Estas han sido las últimas palabras del personaje aludido.

### La indisciplina á bordo del Terek

Vigo.—Se vuelve á hablar de los actos de indisciplina ocurridos á bordo del crucero ruso *Terek*, dando lugar á ello la presencia en las calles de varios marineros vestidos de paisano. Algunos ostentan prendas de uniforme.

Lo ocurrido es que el comandante del *Terek* despidió á treinta marineros voluntarios que se habían embarcado en Vladivostok, como lo hizo antes con uno de ellos por haberse negado á trabajar faltando á las condiciones del contrato, además de realizar otros hechos reñidos con la disciplina militar.

Hallándose tres de los despedidos haciendo compras en un comercio, entraron el primero y el segundo comandante del crucero á retirar el reconocimiento á los marineros.

El *Terek* ha hecho hoy la operación de pintar el casco, que han realizado los operarios del puerto.

### Sobre un nombramiento

Dice *La Epoca*:

«Ha oído un periódico que el no haber formado parte del Gobierno el general Weyler, obedece á que hay propósitos de darle el tercer entorchado. «Sería de sentir que se confirmase el rumor, no por la digna persona del general Weyler sino porque la opinión se ha pronunciado en el sentido de que la vacante producida por muerte del marqués de Peñalata, debe amortizarse.

«El general López Domínguez ha manifestado que no tiene nada resuelto sobre el particular, y convendrá que lo piense bien antes de dar un paso que

no satisface ninguna necesidad militar y que sería impolítico.»

**Un suelto de El Globo**

El Globo, ocupándose en la provisión del gobierno civil de Barcelona, dice: «Roló anoche el viento de los destinos de gobierno empujando al subsecretario de Hacienda, hablándose por el gobierno de un general de brigada en situación de reserva, lo cual ponemos en duda, pues el gobierno meditará antes de resolver, asesorándose de lo que hicieron en Barcelona los gobernadores civiles de la clase de generales.»

**VEASE EN CUARTA PLANA**

Información gráfica (Los nuevos ministros).

**PALMA**

A sesenta y cuatro asciende el número de excursionistas que toman parte en el viaje á Argel organizado por el «Fomento del Turismo».

Sabemos que además de las excursiones que figuran en el programa conocido ya de nuestros lectores, se harán otras que han de resultar muy agradables á los excursionistas.

También podemos añadir que el Comité d'Hivernage, importantísima sociedad fundada hace años en Argel para fomentar el turismo en aquella capital, se propone recibir y obsequiar dignamente á nuestros viajeros.

Dados estos antecedentes y los desvelos que se toman los organizadores para que todo esté previsto y á punto, no hay que dudar de que el éxito de la excursión será completo.

La Junta Provincial de Instrucción Pública de Barcelona acordó preguntar á los consortes don Antonio Giralt Pons y doña Francisca Bibiloni, maestros de Mancor (Selva), provincia de las Baleares, si han solicitado en forma legal su respectivo cese de las escuelas de Montmajor.

Ha fallecido en su finca de Son Inglada el conocido dueño de la panadería de Santa Eulalia don Antonio Forteza.

Los conocimientos industriales que se traducían en mejoras en el servicio, le granjearon una considerable parroquia, que hizo popular y próspero su establecimiento.

D. E. P. y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Por el puesto de la Guardia Civil de esta capital se ha puesto en conocimiento del señor Juez de Instrucción de la Catedral haber sido amenazado de muerte un vecino de esta ciudad por un sujeto residente en el caserío de los Hostalets.

En virtud de las diligencias practicadas por la Guardia civil ha sido denunciado al Juez competente haberse cometido una estafa mediante la venta de un carretón que fué alquilado á un vecino de esta ciudad.

La secretaría de este Gobierno civil continúa sin proveer.

Nombrado el señor Curtoys que no llegó á tomar posesión, se nombraron otros dos señores para ocupar dicha plaza, pero con orden del gobierno de que no se dé posesión á ninguno de los dos por ahora.

De modo que con tres nombramientos este Gobierno civil ha de tener regida su secretaría por medio de una interinidad.

Los comentarios son muchos y variados.

En la Comandancia de Marina y en el negociado de reemplazos, se han recibido los pases á la reserva de los individuos de marinería pertenecientes al reemplazo de 1901, José Alorda Cunill, Guillermo Pujol Valent, Antonio Lladó Vadel, Ramón Perras Alemany, Bernardo Valent Calafell, Antonio de la Encina Bosch, Juan Palmer Alemany, Francisco Colomar Bosch, Miguel Bosch Roca, Salvador Vallcaneras Terrasa, Guillermo Porcel Porcel, Juan Gelabert Jofre, Juan Moyá Homar, Luis Coyas Alemany, Juan Calafell Calafell, Manuel Cerdá Cerdá, Pedro Antonio Salvá García, Juan Calafell Fluxó, Bartolomé Bosch Terrasa, Juan Coll Alemany, Bartolomé Antich Riera, Guillermo Pons Perelló, Jerónimo Ferrer Vicens, Antonio Brunet Bauzá y Sebastián Alcolis López.

Los vecinos de la Plaza de San Antonio se quejan de que se tenga amontonados junto al punto que fué puerta de aquel nombre, un sin número de sillares que además de ser un estorbo para el tránsito público hacen que se convierta aquel sitio en un criadero de ratas que durante las noches invaden las viviendas causando los perjuicios consiguientes.

Por la prensa de la península nos enteramos de que las innovaciones introducidas en la nueva ley del timbre están á punto de provocar un conflicto con los elementos obreros organizados.

La anterior ley eximía del pago de derechos del timbre á todas las Sociedades obreras, así económicas como políticas.

Tal exención ha desaparecido para la mayoría de las citadas Sociedades en la vigente ley, y, como es natural, las Delegaciones de Hacienda las apremian para que satisfagan los derechos del timbre.

Por su parte, las Sociedades obreras se niegan en redondo á pagar esos gravámenes, no sólo porque los estiman injustos, sino porque según dice el *Heraldo*, han sabido por boca del expresi-

dente del Consejo de ministros señor Moret que si ha desaparecido la exención fué por un error del Parlamento, que prometió subsanar á la mayor brevedad.

Ha sido denunciada á la autoridad la sustracción de unos siete metros de cañería de conducción de agua que fué notada en una fábrica de tintorería de ropas usadas del caserío de los Hostalets.

La cañería sustraída, que es de plomo, representa unas cuatro arrobas de peso.

Se practican las diligencias necesarias para detener al autor.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Alcudia ha denunciado al Juez á dos individuos por infracción á la ley de caza, ocupándoles un hurón, que fué muerto.

La Junta general que el próximo lunes celebrará el «Círculo de Bellas Artes» para continuar tratando de la reforma del Reglamento, tendrá lugar á las seis de la tarde.

Hasta nosotros llega la noticia procedente de quien puede estar enterado, que don Antonio Maura ha enviado á Madrid para su publicación en *La Epoca*, unas cuartillas en las que encierra su opinión sobre el programa de gobierno publicado por el señor Moret.

Por el inspector de policía señor Saletas han sido amonestados dos sujetos por amenazas á otro individuo.

Nuestro querido amigo el conocido comerciante don José Torres y Más, ha tenido la sensible desgracia de ver bajar al sepulcro víctima de rapidísima enfermedad á su hijo Jaime precioso niño de 16 meses de edad, que era el encanto de sus padres.

En el acto del entierro quedaron demostradas las simpatías de que goza nuestro amigo, por el crecido número de personas que asistieron al mismo.

Reciba el señor Torres y su esposa la expresión de nuestro pésame.

Entre los pasajeros llegados á bordo del vapor *Menorquin*, procedentes de Mahón figuraban don Manuel Garcia, don José Salvador, don José Engueta, don Hipólito Lopez, don Manuel Gutierrez, don Antonio Guasch, don Miguel Far, don Manuel Cremades, don Antonio Sansó, don Gregorio Ferrá y don José Bonet.

Ha sido nombrado Catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto General y Técnico de Mahón don Narciso Alonso.

En la mañana del lunes se vieron cruzar frente la boca del puerto de Mahón unos 14 buques de guerra entre ellos 10 acorazados protegidos, los cuales parece pertenecer á la escuadra francesa que está de maniobras.

El vapor *Menorquin* que llegó ayer mañana procedente de Mahón, fué portador de 46 cabezas de ganado vacuno destinadas al abasto público de esta ciudad.

Sobre la una y media de la tarde de ayer se declaró un amago de incendio en el corral de la farmacia de la calle de Alfonso XIII del caserío del Terreno empezando á quemarse las vigas del piso que ocupa la familia del señor Sureda.

Gracias á los auxilios de los vecinos fué apagado el fuego, habiéndose quemado solo unos cajones.

Ayer tarde llegó procedente de Marsella, donde ha limpiado fondos y sido pintado, el vapor *Miramar* que, esta tarde debe salir para Argel.

Con motivo de las noticias circuladas sobre la venida de la escuadra Española á nuestro puerto, hemos preguntado sobre ello al señor Comandante de Marina, quien con su amabilidad característica nos dijo ayer que ha recibido telegramas pidiéndole informes sobre la manera de surtir de carbón á dicha escuadra, á lo cual contestó que en nuestro puerto había pocas facilidades para ello.

En una casa del Terreno se ha descubierta un depósito fraudulento de azúcar.

La casa estaba deshabitada y unos ochocientos cajones de dicha mercancía han sido incautados.

Se practican gestiones para descubrir al que alquiló dicha casa.

**La subasta del Teatro Principal**

Modificaciones en el pliego de condiciones.

En la secretaría de la Diputación obra, como dijimos, á efectos de reclamación durante diez días, el pliego de condiciones para contratar en pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad durante dos años, que empezarán el día 1.º de Septiembre próximo y terminarán en 31 de Agosto de 1908.

El pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación el día 16 de Agosto próximo empezando á las doce, es el mismo que rigió para la subasta anterior (véase el *Boletín Oficial* de esta provincia n.º 5853, correspondiente al 16 de Julio de 1904) salvo las siguientes modificaciones:

Del artículo 1.º se suprimen las líneas que hacen referencia á la posibilidad de prorrogarla contrata por uno ó dos años más á voluntad de las partes.

La condición 3.ª queda modificada en la siguiente forma:

3.ª Durante el tiempo del arrendamiento podrán darse funciones líricas, dramáticas y conciertos, estando obligado el empresario á dar por lo menos de 30 á 40 funciones desde 1.º de Noviembre al 6 de Enero, y de 25 á 35 en la temporada de Carnaval de cada uno de los años, sin que para computar este número puedan tenerse en cuenta las que acaso se den por la tarde.

Para cualquier otra clase de espectáculos y reuniones debiera obtener previamente la venia de la Comisión Provincial.

Si diera la empresa durante el año funciones de ópera con artistas de reconocido mérito selecta masacoral y nutrida orquesta ó conciertos orquestales con profesores escogidos y bajo la dirección de un maestro de renombre, cuyos espectáculos merecieran general aprobación por lo notables, á juicio de la Comisión Provincial, la que podrá asesorarse con personas competentes, tendrá derecho el empresario á una rebaja en la renta anual, que no excederá del 30 por 100 del precio de remate.

La Comisión provincial se reserva el derecho de señalar la hora en que deberán comenzar los espectáculos.

La condición 5.ª queda modificada del siguiente modo:

15.ª Durante las horas de función deberán estar encendidos los aparatos del alumbrado colocados en la sala de espectáculos, en los salones, escenario, pasillos y demás dependencias del edificio, dándoles la fuerza de luz necesaria para que estén perfectamente alumbrados.

Las bujías que por orden del señor Gobernador de la provincia se colocan en los pasillos deberán encenderse al mismo tiempo que el alumbrado general del edificio, y reponerse antes de que se apaguen en el caso de que por la duración del espectáculo llegaran á consumirse totalmente. También cuidará el empresario de que desde que empieza á oscurecer en el escenario se enciendan el mismo los aparatos necesarios para que pueda transitarse en él sin exposición alguna.

El dependiente encargado del alumbrado, limpieza y arreglo de los aparatos, podrá ser nombrado por el empresario, pero este nombramiento deberá someterse á la aprobación de la Comisión Provincial.

Se suprime la condición 18.ª que habla de la facultad de la Diputación de cambiar el sistema de alumbrado de gas si lo creyera conveniente.

Todas las demás condiciones hasta el número de 35 quedan en vigor.

**Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los señores Estela, Planas, Mas, Fuster, Oliver, Roselló y Cazador, Truyols, Alemany, Pascual, Bestard, Castaño, Sureda (don Juan Bonniñ, Juan (don Rafael), Benasar, Ramis (don Antonio), Obrador, Serra, Alemany (don Juan), Alorda, Juan (don Antonio) Trián, Fuset, Martí, se reunió á las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo la forma en que han de expropiarse los nichos de la parte izquierda y derecha del cementerio.

El señor Castaño dijo que en la sesión última propuso que quedara el dictamen sobre la mesa á fin de que los señores Concejales pudieran impugnarlo, mas como no lo han hecho procede su aprobación.

El dictamen quedó aprobado por unanimidad.

Igualmente se reprodujo un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se autoricen ciertas obras solicitadas por don Antonio Esteve siempre que éste las construya con la alineación aprobada.

El señor Martí propuso que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Ramis recuerda que en la sesión última quedó emplazada una proposición suya en la que pedía que interin se resolviera el anterior dictamen se dejara un portillo abierto en la pared levantada frente á la casa del señor Esteve.

Pasada á nueva votación dicha proposición resultó otra vez con empate y en su consecuencia el señor Alcalde resolvió la cuestión en sentido contrario á la proposición del señor Ramis.

El señor Planas propuso que el Ayuntamiento vendiera al señor Esteve la pared de cerca recientemente construida permitiéndole la apertura de un portillo y que al propio tiempo se incoe el oportuno expediente de expropiación forzosa de la parcela que hoy posee el señor Esteve.

El señor Martí dijo que no habla lugar á deliberar acerca del primer extremo por haber quedado resuelto con la última votación.

Después de breve discusión los señores Martí y Planas retiraron sus proposiciones.

El dictamen quedó aprobado por unanimidad.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Militar, comunicando que por el Ministro de Guerra ha autorizado al Ayuntamiento para construir el proyectado paseo en el glasis de Santa Catalina.

El señor Canet se congratuló de que el proyecto que un día fué el solo el que lo patrocinó hoy haya sido aproba-

**CEREVISINA FITA**

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptococcicas y estafilococcicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

do por la petición de los cinco señores Concejales del distrito de Santa Catalina.

Dedicó frases de elogio á las autoridades militares que han puesto su influencia para que se autorizara la construcción de dicho paseo.

Terminó pidiendo que el oficio pasara á la Comisión de Obras para que activara los trabajos para que el nuevo paseo sea un hecho lo antes posible.

El señor Martí dijo que no era tan optimista como el señor Canet en el asunto pues de la lectura de la Comunicación, había adquirido el convencimiento de que lo único que lograba el Ayuntamiento era contraer nuevas obligaciones y sin beneficios prácticos.

Pido pues, añadió, que el asunto pase á la Comisión de Obras para que dicte un dictamen.

Se dió lectura á un oficio del señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja reclamando certificado en que consten ciertos extremos reclamados por el procurador don Domingo Fons sobre el pleito de aguas.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que el oficio pasara al señor Abogado encargado del asunto para que indique la forma como ha de contestarse.

El señor Martí dijo que los extremos pedidos por el Juez no constaban en acta alguna.

Se enteró del fallecimiento del bombero don Juan Sans.

El Secretario da cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Sanidad, participando haberse ratificado los acuerdos tomados en anteriores sesiones referentes á la creación por el Ayuntamiento de una enfermería de infecciosos.

El Alcalde señor Calvet hizo breve historia de lo ocurrido en el asunto, añadiendo que ante las dificultades que ofrecía la habilitación del rebollón de Hornabeque, había convenido con el señor Gobernador, y con el Presidente de la Diputación ver si sería posible adquirir en arriendo una casa en los extramuros de esta ciudad y en caso contrario construir una caseta provisional en el huerto de Tirador.

Además añadió que el señor Presidente de la Diputación Provincial se había ofrecido á coadyuvar con cierta cantidad á los referidos gastos.

El señor Castaño dijo que de las 12 mil pesetas consignadas en el presupuesto extraordinario para atender á las medidas sanitarias se habían gastado 1007'50 para socorros de incomunicación de los enfermos, 2930 para jornales devengados por los individuos de la brigada sanitaria y material, y otros gastos 54, quedando un remanente de 8008'50 pesetas.

A propuesta del señor Martí se acordó que una comisión compuesta del señor Alcalde, los concejales médicos y los médicos municipales, se cuidara de la realización de dichas obras.

Se dió cuenta de una solicitud de don Leopoldo Dux, pidiendo permiso para instalar una mesa reguladora destinada á la venta de carnes.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre la petición de una mesa, para la venta de dicha carne.

A propuesta del señor Alemany (don Luis) se acordó que la solicitud pase á la Comisión respectiva.

El señor Barceló observó que el solar solicitado, pronto el Ayuntamiento deberá cederlo en venta.

Se enteró de una solicitud de don José Comas pidiendo autorización para utilizar la parte defachada transversal á la calle de la Boiserie, que es propiedad del Ayuntamiento.

A propuesta del señor Canet se acordó que el dictamen pase á la Comisión respectiva.

En vista de la solicitud del Ayuntamiento de Ibiza se acordó la adquisición de buen número de ejemplares del folleto publicado con motivo del centenario del apriamiento del buque pirata *El Papa*.

Se aprobó un dictamen del señor Síndico en el expediente para acreditar la ausencia é ignorado paradero del padre del mozo Francisco Martorell.

Se autorizó el traspaso de una sepultura.

A propuesta de la Comisión de Fomento se aprobó el proyecto de subasta para la construcción de un depósito de agua y de un osario en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo correr el mingitorio de la plaza de Coll hacia el lado opuesto de su actual situación en la misma plaza.

A propuesta del señor Serra se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

Se acordó el pliego de condiciones para las obras de construcción de un murete ó valla de defensa frente los molinos situados en la calle de la Orilla del arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Se acordó la formalización de las nóminas para el pago de haberes de los inspectores de viveres y carnes.

Se presentaron las cuentas de los festejos celebrados con motivo de la boda de S. M. el Rey.



**CAMPANY DE LA CRUZ**

**GRAN BARATURA**  
**POR FINAL DE TEMPORADA**  
 Cefiros, batistas, telas blancas, driles, lanillas y pañolería  
**TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**SASTRERIA Y CAMISERIA**  
**ALMACENES SAN JOSÉ.—Bronco esquina Borne**

**FOLLETO INTERESANTE Y DE ACTUALIDAD**  
**NOVISIMOS Y DEFINITIVOS**  
**ARANCELES DE ADUANAS**  
 que han de regir desde 1.º de Julio de 1906 con casilla de valoraciones y notas marginales por **El Secretariado**.  
**PRECIO: 2 PESETAS**  
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2

Se aprobó la liquidación definitiva de las obras de urbanización complementaria de la plaza de Joanot Colom.

Terminado el despacho ordinario el señor Roselló y Cazador recordó que al dar su voto en contra del proyecto que se presentó al Ayuntamiento para la reforma de la plaza de Abastos fué con la promesa de que dentro de breve plazo presentaría un nuevo proyecto, pero como ya ha transcurrido bastante tiempo sin que se haya cumplido la promesa, añadió, he querido llamar la atención sobre ello, pues de no hacerlo presentaré una nueva proposición.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular.

El señor Martí propuso que se volviera á colocar el surtidor que antes existía en la Rambla.

Se acordó que la proposición pase á la Comisión de Obras para que designe el sitio donde debe colocarse.

Usó de nuevo la palabra, el señor Martí pidiendo en cuestión de orden que el asunto relativo á la expropiación de la iglesia de San Antonio de Pádua.

El señor Alcalde dijo que se ha empezado el expediente de expropiación.

El señor Martí dijo que creía que en virtud de cierta ley vigente el Ayuntamiento podría obtener gratis dichos terrenos y para ello propuso que se solicitara del señor Ministro de Hacienda la cesión gratuita de dichos terrenos que deben ser destinados á vía pública.

Se acordó que la proposición pase á la Comisión respectiva para su estudio.

El señor Martí dijo que había leído un suelto en *LA ALMUDAINA* en el que se decía que los concejales publicanos invitados habianse escusado de formar parte de la Comisión que ha de visitar al Sr. Maura, á lo que debía contestar por lo que á él le pudiese, refiriéndose que había aceptado el cargo, pues entendía que debía cumplimentarse al Sr. Maura y aprovechar la ocasión para suplicarle estudio y haga en su día que los Ayuntamientos sean autónomos.

El señor Fuset, dijo, que también estaba dispuesto á formar parte de aquella Comisión.

Se estableció una breve discusión por haber presentado el señor Oliver una proposición en la que pidió la rescisión del contrato de limpieza pública con pérdida de la fianza por parte del contratista.

Se acordó que dicha proposición quedara por ocho días sobre la mesa. Y se levantó la sesión.

**El suceso de Andraitx**

Suicidio del criminal

El señor Gobernador interino recibió ayer un telegrama del Alcalde de Andraitx dando cuenta del suicidio del autor de la agresión á hachazos de que informamos ayer á nuestros lectores.

Dice así el telegrama: «Pongo en conocimiento de V. S. que al intentar la fuerza de la Guardia civil recoger del depósito municipal el detenido Juan Bauzá Bauzá en causa por supuesto delito de homicidio frustrado, para conducirlo á esa capital, se le ha encontrado cadáver, colgado á un gozne de la puerta con un pañuelo al cuello mediante el cual se había estrangulado.»

En igual sentido ha teleografiado á dicha autoridad la Guardia civil de dicho puesto.

**Audiencia**

Causa por infracción á la ley de caza.

A las doce de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia para la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Truyols y Mateo Ferragut acusados del delito de infracción á la ley de caza.

Representó el ministerio público el Abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

La defensa corrió á cargo del abogado don Damian Bannasar.

El procesado Truyols dijo que invitado por su amigo Miguel Cantallops en la tarde del día 12 de Febrero último estuvo en la finca *Cas Ravants*: que el Cantallops se proponía cazar pero que él no era mas que un mero espectador.

Negó que con ellos estuviera el procesado Ferragut.

Este negó también que el día citado estuviera en la espesada finca.

Como testigos comparecieron Gabriel Nadal, cabo de la guardia civil, Onofre Vidal y Miguel Cardillo, guardias del citado cuerpo, quienes afirmaron haber visto como el día citado el procesado Ferragut estaba saltando un hurón en dicha finca.

Miguel Cantallops negó también que el Ferragut la tarde citada estuviera con él en la finca *Son Ravants* y que el Truyols le acompañó pero que no cazó.

También compareció el notario señor Llamblas de Inca quien afirmó que la tarde del día 12 de Febrero desde las dos y media estuvo hablando con el Ferragut en su propio domicilio.

Melchor Cantallops y Sebastián Gomila corroboraron lo dicho por el señor Llamblas.

El señor Fiscal sostuvo la acusación, fundándose en las declaraciones de los individuos de la guardia civil y pidió para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa sostuvo que ninguno de sus defendidos había delinquido, fundándose en la declaración de los testigos citados y pidió la libre absolución de los procesados, declarando las costas de oficio.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

**ISLEÑA MARITIMA**

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

**ISLEÑO**

saldrá el sábado día 14 Julio á medio día directamente para

**MARSELLA**

admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Se despacha en las oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

Nota.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para ARGEL, regresando los sábados.

**CAFE MAHONES**

Todos los días conciertos por un quineto de profesores.—Numeros de canto y baile por las artistas *Paoa la China, La Salamanca, Olga Regina y Hermanas Borrás*.—Programa todos los días variado.—Entrada libre.—Se sirven helados.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Del Ejército

Se ha concedido al segundo teniente de Carabineros de la Comandancia de Mallorca, don Valentín Alonso Poblet seis meses de licencia con objeto de evacuar asuntos propios en el extranjero.

En la subinspección de la capitania general se cita a doña Concepción Payeras que vivía calle de San Miguel número 59, para que pase por el gobierno militar para enterarle de un asunto que le interesa.

El día 14 de los corrientes, tendrá lugar el reconocimiento de individuos propuestos para la declaración de inutilidad de esta plaza.

El capitán general señor Ortega ha delegado al jefe de Sanidad militar para que presida dicho acto.

Un mahonés ilustre

Don Juan J. Rodríguez Femenias.—Velada necrológica.—Una conferencia del señor De Buen.

En el «Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón» se honró en Diciembre último con una velada necrológica en honor del naturalista mahonés don Juan Rodríguez Femenias, fallecido en Toulon el 8 de Agosto de 1905, á los sesenta y seis años de edad.

De los trabajos leídos en dicha velada ha editado cuidadosamente el «Ateneo» un folleto conteniendo encabezados con el retrato del ilustre mahonés una nota biográfica, una memoria de la Junta Directiva del «Ateneo» y un discurso del naturalista Dr. don Odón de Buen, gran amigo y admirador del ilustre Rodríguez Femenias. Dicho folleto nos llegó ayer y de él tomamos las siguientes notas.

«Era una de las inteligencias más claras y mejor cultivadas que han sobresalido en esta Isla durante la época presente.

«Su cariño y afán por el progreso y buen nombre de su país natal los hizo notorios en cien y cien ocasiones, coadyuvando al mejor éxito de cuantas empresas patrióticas se iniciaron entre nosotros. A él se debió, en gran parte, que en 1874, siendo á la sazón vocal de la Junta de Instrucción Pública, se consiguiera la transformación en Oficial del Instituto libre de 2.ª Enseñanza. Conoció la idea de la creación de Banco de Mahón, logrando verla realizada en 1882, y siendo él sin interrupción su Director-Gerente. Patrocinó, en calidad de Teniente de Alcalde, la fundación de un Museo Municipal que fué inaugurado en 1889. Su nombre figuraba entre los fundadores del Ateneo Científico Literario y Artístico, y entre los de la Sociedad Red Telefónica de Mahón. Otro de los grandes ideales que perseguía y que no pudo ser realizado, era la urbanización del Freginal y Barbarosa, norias enclavadas en el centro mismo del casco de nuestra ciudad, á cuyo efecto en unión de unos cuantos capitalistas adquirió por compra aquellos terrenos hace algunos años.

«Pero lo que debe inmortalizar el nombre del señor Rodríguez son los notables descubrimientos y un sinnúmero de trabajos publicados é inéditos sobre Historia Natural y especialmente sobre la Botánica, ciencia en la cual llegó á ser un consumado maestro, una verdadera eminencia reconocida y respetada en España y en el Extranjero».

Se dedicó principalmente á la algología y en especial estudió la flora menorquina, que enriqueció con sus investigaciones. La conferencia que dió el señor De Buen, estudia y detalla la labor del ilustre naturalista en lo relativo á la flora marítima y terrestre de estas islas.

Y como nota curiosa, que tenemos gusto en consignar, explica el Dr. de Buen el origen de aquella riquísima púrpura que tiñó en Roma el manto de los Césares, de los caduillos y de los patricios.

El secreto de aquella industria que enriqueció á los mercaderes fenicios y cartagineses, se lo llevaron á la tumba las antiguas generaciones.

Pero el sabio fundador del Laboratorio Aragón, el distinguido miembro de la Sorbona M. de Lacaze-Duthiers, descubrió de nuevo el secreto: un sencillo pescador de Menorca cuyas redes, marcadas con números rojos llamaron la atención del hombre de ciencia le reveló el primitivo modo de extraer la púrpura de los pequeños moluscos. A esto se debe el que poseamos de nuevo el secreto de aquel producto que extendió por todo el mundo antiguo la industria Tiro.

Otro detalle curioso que avalora la conferencia del Dr. De Buen, es la explicación de la fosforescencia que en las noches sin luna bordea todos los objetos que rozan el agua del mar: aquellas fosforescencias son miríadas de microbios, pequeños seres conocidos con el nombre de Plankton, cuya propagación constituye la riqueza pesquera de una comarca, pues sirve de alimento á otros animales de orden superior y estos á otros en la ineludible ley de la vida.

Esta Baliza será inaugurada el 2 de Abril de 1906.

Su situación geográfica aproximada, es: Longitud W. de Greenwich, 96°00'00" Latitud N., 19°4'12".

Carácter distintivo luminoso, luz fija roja (se designa f. r.).

El aparato es de 6.º orden ó sea de om. 15 de distancia focal.

Intensidad luminosa en lamparas Carcel, 10. Elevación de la luz sobre el mar, 8m.

Alcance luminoso en millas marinas para tiempo claro, 13.

Alcance geográfico en millas marinas para el observador cuyo ojo esté á seis metros sobre el nivel del mar, 11.

El aparato está colocado en una columna de fundición pintada de rojo sobre un block 1m. 10c. de altura revestido con ladrillo vidriado blanco y en un macizo de hormigón de 4m. por 4m. circundado por una cadena de hierro galvanizado, para auxilio de náufragos.

La Baliza está erigida en la «Laja del Giot», que no vela ni aún en las más bajas mareas y a unos 400 metros aproximadamente de su veril Norte; está sobre el meridiano magnético que pasa por la baliza «La Blanca», á unos 1,000 metros de distancia.

Para tomar el canal entre ambas luces, que conduce al fondeadero de «Antón Lizardo», debe el marino aproximarse más a la Blanca que a la baliza de «El Giot».

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Ibiza: Viento SO. bonancible, cielo despejado mar llano.

Alicudia: Viento y mar calma, cielo claro.

Soller: Viento fresco del N. mar gruesa cielo claro.

Barcelona: Viento SO. muy flojo mar rizada, cielo acelajado horizontes calmosos.

Procedente de Mahón entró a las seis de la mañana de ayer el vapor correo Menorquin conduciendalla valija carga 25 pasajeros.

El laud Cristina amarró en nuestro puerto procedente de Soller en 4 días, con lastre.

Procedente de Cabrera fondeó el vaporcito isla de su nombre.

A las primeras horas de la madrugada de ayer, zarpó para Alicante el vapor Cabo Silleiro después de haber desembarcado 260.265 kilos de hierro.

Para Alicante con escala en Ibiza salió a la hora de itinerario el vapor correo Isleño llevándose la correspondencia carga y pasaje.

Cerca de las dos ha llegado procedente de Marsella, el vapor Miramar trayendo pasaje y carga.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en San Juan dedicadas a Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis á las siete novena del Carmen, á las diez misa rezada, al anochecer Rosario, meditación ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y la reserva de Su D. M.

Otras funciones. En Montesión, á las siete y media de la mañana se celebrará el acostumbrado ejercicio en honra de la Virgen del Pilar á intención de una Señora devota.

Hay concedidas por el actual P. Pio X 7 años y 7 cuarentenas de indulgencias por la abstención con las debidas disposiciones.

Visita á la Corte de María. En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Juan dedicadas a Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis, á las siete novena del Carmen, á las diez y media Misa mayor á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. En Santa Magdalena á Nuestra Señora de los Remedios.

Santoral. Hoy—Santos Felix, Nabor, mártires y Juan Gualberto. Mañana—Santos Anacle para martir y Esdras profeta.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Biblioteca Sempere

LA DUMA (La Revolución en Rusia).—Segunda parte de Rebaño de almas, por don Luis Morote.

Forman este tomo unos bien acabados artículos, todos ellos, importantes; basta tan sólo fijarse en el índice del libro, que copiamos, para que los lectores se formen una idea de su importancia.

En el último capítulo, ó sea el tercero de La Duma, el autor hace un concienzudo estudio de su establecimiento y de la manera de funcionar, y hasta llega á detallar las últimas sesiones tan ruidosas que celebra. (El artículo está escrito el 16 de Junio.)

Índice de este libro: Ni Europa ni Asia: la sexta parte del mundo.

La aristocracia en el Gran Club de Moscú.

El 19 de Febrero ruso.—La Revolución triunfa.

Riga, ciudad alemana. Hablando con Gorki.

«La Sociedad Imperial de Economía.»

Los Zemskii Sobors.

«Polonia en eterna esperanza.»

«El nacionalismo polaco.»

«La fábrica de Granzow.»

«La Duma» (tercera parte).—Tierra y Libertad.

Las diez y una noches (Cuentos occidentales), por don José Alcalá Galiano. En este libro del ilustre diplomático campea, como en todos los suyos, la galanura de estilo y profundidad de pensamiento que le son peculiares.

Entre los veinte cuentos que forman el volumen los hay para todos los gustos, y en ellos ha vertido el señor Alcalá Galiano la sal ática y fina gracia por arrobos.

Todos estos libros llevan en la cubierta el retrato del autor y se venden á una peseta el volumen en todas las librerías.

ESTADÍSTICA

Nacimientos. Día 6 al 8 de Julio.—Varones 8 — Hembras 2.

Matrimonios. Día 6.—Ninguno.

Día 7.—Don Pedro Moralinos Ribas con doña María Teresa Victori.—Don Gregorio Mercadal Campaner con doña María Binimelis.—Don Guillermo Borrás Salamanca con doña Isabel Nadal Salamanca.

Día 8.—Don Rafael Porcel Estarellas con doña Juana Ferrer Ripoll.—Don Gabriel Ros Estarás con doña Josefa Esteve Canet.—Don Pedro A. Monserret Fiol con doña Magdalena Caldentey.

Día 9.—Don Francisco Bosch Pastor con doña Juana Ferrer Simó.

Defunciones. Día 6.—Ninguno.

Día 7.—Antonio Bujosa Esteve, 66 años casado, Término, pulmonía.—José Palmer Expósito, 68 años viudo, Hospital, anemia.—Bernardo Foch Climaco, 50 años c. de Berga, epitelio-ma. María del Carmen Forteza Valentí, soltera, 67 años, c. de la Luz, de enterro—colitis crónica.

Día 8.—Francisca Sureda Portell, 29 meses c. S. Felio, tífus abdominal.—María Massot Ferragut 82 años, viuda Bonanova, asistolia.

Día 9.—Bruno de Lucas Cañellas, 70 años viudo c. Pelaires, verjer.—Bonifacio Martínez Gil, 53 años casado, Molinar, tuberculosis pulmonar.—Juana Ana Cáfarro Moll, 60 años viuda, c. Sta. Bárbara, apoplejía.—Juan Sureda Mas 2 años c. S. Agustín, diarrea sarampionosa.—Juan Bordoy Moner, 67 años casado, c. de la Fábrica, estenosis espasmódica del esfóago.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La reina doña Victoria

Madrid 11 á las 3

La Granja.—La reina doña Victoria ha mejorado notablemente de su leve dolencia. Ayer abandonó el lecho y paseó por las habitaciones del Palacio.

La revolución del Brasil.—Presidente asesinado.

Madrid 11 á las 11'30

Londres.—Telegramas de Buenos Ayres que se acaban de recibir aseguran que los revolucionarios del Brasil se apoderaron de Rio Janeiro después de un sangriento combate.

Ya duenos de la ciudad asesinaron al presidente de la República Matto Grosso.

Los republicanos.—La propaganda en provincias.

Madrid 11 á las 11'30

Es inexacto que la minoría republicana del Congreso prepare la publicación de un manifiesto para exponer al país sus propósitos políticos.

La propaganda sí, se hará, y precisamente el presente verano, abarcando todas las provincias.

La iniciará el señor Salmerón con un mitin monstruo cuya fecha y ciudad donde ha de celebrarse no han sido aún designados.

Nombramientos. Madrid 11 á las 11'30

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del general López Dominguez se acordó el nombramiento del señor Manzano para gobernador civil de Barcelona; quedando además acordado en principio los nombramientos del señor Requejo para la subsecretaría de Hacienda;

del señor Gallego, para la de Agricultura y para la Dirección general de prisiones el señor Pérez.

Lotería. Madrid 11 á las 12'10

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados:

Con 250.000 pesetas. El número 15 273, despachado en Madrid.

Con 100.000 pesetas. El número 8 714, despachado en Murcia.

Con 60.000 pesetas. El número 8.423, despachado en Barcelona.

Con 6.000 pesetas. Los números 4.417, en Madrid; 1.388, en Coruña; 2.140, en Cadiz; 13.156 y 13.155, en Madrid; 12.032, en Zaragoza; 3.544 y 14.827, en Madrid; nueve mil 157, en Barcelona; seis mil 760, en Durango; 10.751, en Alicante; 14.640, en Madrid; 626, en Bilbao; 16.868, en Zaragoza y 12.400, en San Sebastian.

Alto personal.—Sin levantar mano. Madrid 11 á las 14

El Ministro de la Gobernación confirmó á los periodistas que acuden á su despacho que el señor Manzano irá á Barcelona de Gobernador civil, cargo que ya ha ocupado en otra ocasión y el señor Rosales á la dirección general de Comunicaciones.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha telegrafiado al Alcalde de Sevilla el señor Luca de Tena que de signe los terrenos donde deba emplazarse el nuevo edificio en que han de instalarse las oficinas de Hacienda y el Gobierno Civil que ocupaban el ex convento de San Pablo que fué pasto de las llamas, para proceder con rapidez al levantamiento del nuevo local.

Conferencia y arancel.—Gravísima.—Exposición. Madrid 11 á las 14'30

Los ministros de Hacienda y Estado señor Navarro Reverter y Gullón han celebrado una detenida conferencia sobre los tratados de Comercio basados en los nuevos aranceles; después llamaron al señor Ojeda para continuar estudiando tan importante asunto, pues ya tenía trabajos hechos dada su estabilidad en el ministerio de Estado.

Se encuentra en grave estado la madre del ministro de Instrucción Pública don Amalio Jimeno.

El sábado tendrá lugar el acto solemne de inauguración de la Exposición de los trabajos realizados por los obreros españoles en sus estudios en el extranjero, cuando fueron enviados por el exministro de Fomento señor Gasset.

Mencheta

DEPENDIENTE DE FARMACIA. Que esté algo enterado del despacho se necesita uno para un pueblo de la isla.

Informes: Centro Farmacéutico.

Clorosis. Se cura con las píldoras regeneradoras Vaquer.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Literas, farmacéutico de Palma, el mejor y el más til antiséptico que se conoce.

OBRAS NUEVAS

MEMORANDA. POR B. PÉRES GALDÓS. Precio: 2 pesetas

EL JARDIN DE LAS MUJERES. POR Melchora Herrero de Vidal. Obra dedicada á la Reina Victoria. Precio: 3 pesetas

SONATA DE ESTIO. Memorias del marqués de Bradomin. POR RAMON DEL VALLE-INCLAN. Precio: 3'50 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

PAPEL PARA FUMAR marca LAYANA

Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromo cada librito, fotografiado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

Pídanse en los estancos en sus diferentes clases de cromo engomado, Retrato Ideal, amarillo especial de 5 centimos, Negro especial de 10 centimos y Blocs de 300, 500 y 1.000 hojas.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION CONQUISTADOR 12,

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones. Madrid 11 á las 16'30

Interior contado . . . 81'00

Interior fin de mes . . . 81'27

Amortizable, 5 p.º . . . 100'00

Banco de España . . . 430'00

Compañía Tabacalera . . . 392'00

Francos . . . 10'70

Libras . . . 00'00

Exterior . . . 95'80

Llegada.—La Infanta Isabel. Madrid 11 á las 17'30

Ferrol.—Procedente de Vigo ha llegado á este puerto el cañonero Victoria.

Dícese que el objeto del viaje es conducir al almirante Cervera á cumplimentar la Infanta Isabel.

Añádese que esta vendrá al Ferrol, donde se le tributará un entusiasta recibimiento.

Despedida de Moret. Madrid 11 á las 19'15

El señor Moret irá mañana ó pasado á la Granja á despedirse de los Reyes.

El señor García Prieto irá á fines del presente mes al Balneario de Panticosa, en unión de su familia.

Canalejas y el Gobierno. Madrid 11 á las 19'15

Con motivo de los artículos publicados por la prensa y los rumores circulados en los centros políticos sobre las concomitancias entre señor Canalejas el Gobierno, el señor Armiñan ha declarado en nombre del Gobierno y con autorización del señor Canalejas que éste es perfecto ministerial, que esta donde estaba antes y que defenderá á todos los gobiernos liberales y acatará la decisión de los presidentes del Consejo

Una orden.—Noticia desmentida.—No hay nombramientos. Madrid 11 á las 21

El señor Dávila ha ordenado á los gobernadores que salgan para sus respectivas provincias.

Es inexacto que el señor Requejo haya sido designado para la Subsecretaría de Hacienda.

Lo único que hay seguro es que el señor Rosales ocupará una Dirección general.

En cuanto á los demás cargos no hay nada acordado.

Desde la Granja.—Tiro de pichon.—La Reina repuesta. Madrid 11 á las 21'30

La Granja.—S. M. el Rey asistió al tiro de pichon, tirando con los atos palatinos y varios aristócratas.

La Reina Victoria se halla completamente repuesta de la leve indisposición que sufrió estos pasados días.

Hoy ha paseado en carruaje acompañada de S. M. el Rey, presenciando ambos las maniobras del batallón de las Navas.

Enfermedad del Sultán.—El sucesor. Madrid 11 á las 21'35

Tánger.—Los miembros del Maghzen, guardan absoluta reserva acerca del curso de la enfermedad de tifus que esta padeciendo el Sultán, temerosos de que ocurran disturbios.

El Sultán lleva ya 20 días de enfermo, habiendo circulado repetidas veces el rumor de que había fallecido.

Le sucedería Muley Mahomet (Tuerto).

A fin de alejarle los espíritus malignos tiene junto al lecho á varios toadores y bailaradoras.

Llegada de la Infanta Isabel á Vigo.—Recibimiento. Madrid 11 á las 22

Telegrafian de Vigo dando cuenta del cariñoso recibimiento

tributado á la Infanta Isabel á su llegada á dicha Capital.

En la estación la esperaban las autoridades y numeroso gentío que la aclamó.

Le ha tributado los honores de ordenanza una compañía con bandera y música.

Mas tarde la cumplimentaron aristocráticas damas.

Intoxicación.—La combinación de gobernadores. Madrid 11 á las 22'10

En la calle de Solana han ocurrido dos intoxicaciones á causa de la mala calidad de la leche que se expende.

El señor Dávila ha dicho que la combinación de gobernadores tardará aún algunos días á quedar ultimada.

Una Real orden de don Amalio Jimeno.—Toma de posesión. Madrid 11 á las 22'15

El Ministro de Instrucción pública, publicará en breve una Real orden refrendando la publicada por el Conde de Romanones cuando ocupó dicho departamento, sobre los títulos de enseñanza.

El señor Zorita se ha posesionado del cargo de delegado regio en los Positos.

Combinación diplomática aplazada. Madrid 10 á las 11'35

El ministro de Estado señor Gullón ha declarado que ha aplazado la combinación diplomática á fin de obviar las dificultades en que se tropisa y evitar en todo lo posible á los diplomáticos los perjuicios que les produce los frecuentes traslados.

Las obligaciones del Tesoro.—Próximo consejo.—Conferencia. Madrid 11 á las 23

La suscripción de obligaciones del Tesoro asciende á 37.805.500 pesetas.

Es muy probable que el sábado próximo se celebre Consejo de ministros.

El general Weyler ha celebrado una detenida conferencia con el señor López Domínguez.

El nombramiento del señor Manzano.—Tormenta. Madrid 11 á las 23'15

Ha sido enviado á la Granja el nombramiento del señor Manzano para el cargo de Gobernador civil de Barcelona.

Esta noche se ha desencadenado fuerte tormenta cayendo abundantes lluvias.

MAQUINA DE VAPOR. Se vende una de 40 caballos efectivos, con dos cilindros de alta y baja presión, construida por la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona.

Informarán los señores Coll y Vicens, San Elias, 33, Palma.

La vista como á 15 años. Gafas y lentes cristal Roca, precisión garantizados y demás clases.—Se evitan muchas enfermedades de la vista, usando en esta época Cristales conservas ahumados.—Composturas de todas clases.—Géneros de primera calidad y precios reducidos.

25, Calle de Brossa, 25.

AGUA OXIGENADA. Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

ANUARIO RIERA PARA 1906! GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de ayuntamientos contando los pueblos agregados á los mismos.

Mas de un millón de señas. Farman dicho anuario dos tomos de mas de 2.200 páginas cada uno y se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de 20 pesetas.

JOSÉ SEGURA. Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

# Información gráfica

Los nuevos ministros



Sr. Conde de Romanones  
Ministro de Gracia y Justicia



Sr. Garcia Prieto  
Ministro de Fomento



Don Pio Gullón  
Ministro de Estado



Don Juan Aylarado  
Ministro de Marina

## BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

á diez minutos del Monasterio de Poblet. Estación del Ferro-carril de Lérida á Tarragona

**BAÑOS Y AGUAS FERROSAS.—RADIO ACTIVAS**

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA. Establecimiento de primer orden. Abierto todo el año.

ESTACION CLIMATOLOGICA á 500 metros sobre el mar. Iglesia. Telégrafo.

Recientes reformas, como son: trazado de anchos paseos por el monte, grandes plantaciones de árboles, red de cloacas, decoración y mueblaje de algunos departamentos. Nuevo servicio de carrujes, etc.

CHALETs y habitaciones amuebladas de todos precios, con grandes rebajas de 1.º Octubre á 1.º junio.

Estas aguas FERROSAS MANGANOSAS no tienen rival para regularizar las EPOCAS MENSTRUALES, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Escrofulismo, Linfatismo y Dispepsias, etc. Son de efecto seguro en las Convalecencias, Histerismo, etc. Informes y

ALQUILER DE CHALETS: Plaza de Cataluña, 4, 1.º, 1.ª, en Barcelona

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI

Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva y distribución de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

11, Villanueva, 11, Madrid \* Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico. — Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. — Laboratorios para el análisis completo, de los ferrosos y determinación de los mejores abonos. — Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeaú.

Aviso importante. — Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y recibir estas con anticipación, para su análisis. — No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

## Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.ª—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escaleras, peldaños, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

Único representante en esta isla:

**ANTONIO AYRES**

Despacho: Conquistador, 12, Palma.

Domicilio:

Nuevos libritos papel fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

**ZIG-ZAG**

# ELIXIR SALAMÓ

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

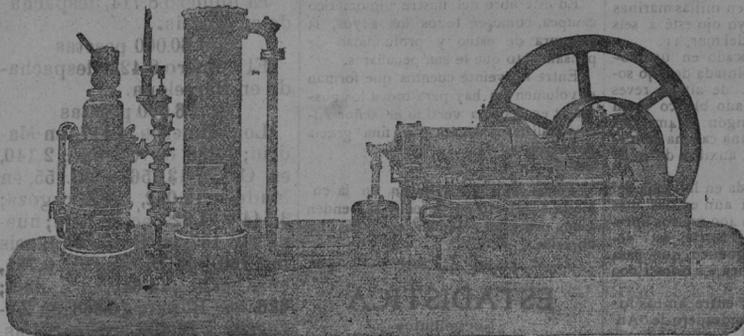
Todos los modelos á Ptas 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

## Gasmotoren-Fabrik Deutz

PEDRO FERLA (INGENIERO) — BARCELONA

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo



Única casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sistema por aspiración, sin caldera, sin gasómetro. Más de 1.000 instalaciones de esta clase en función. — La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad. — Instalación sencillísima. — Funcionando en Mallorca 16 instalaciones de esta clase.

Representantes en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, Desamparados, 12

### ANEMIA

se cura con la

### OSTRAINA



Marca Registrada

Reconstituyente superior á todos y el más recomendado por los señores médicos. — Puede tomarlo el niño de teta al anciano más débil. — Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos. — Catálogo gratis.

De venta: Centro Farmacéutico, Harina, 34 y en todas las principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.



I. Freixas Romera  
Farmacéutico  
ANIBAU, 13 — BARCELONA

### JARABE HIPOFOSITOS I. FREIXAS ROMERA

Combate con sorprendente éxito, la anemia, clorosis, neurastenia, escrófula, raquitismo, siendo considerado como el mejor y más agradable de los reconstituyentes.

Frasco grande 2'50 pta. — Frasco pequeño 1'50 pta.

### PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

Curan la Tos y afecciones del pecho. Únicas infalibles y acreditadas en un mes

12 años de fabuloso éxito

1'50 PTAS. CAJA VENTA FARMACIAS

## Clinica del Dr. J. M. de Sojo

de las facultades de París y Berlín

Balmés, 16, principal, 1.º Barcelona

Pelo ó vello Extirpación completa sin que vuelva á reaparecer mediante un procedimiento usado en las mejores clínicas extranjeras. Nada de depilatorios.

Caida del pelo y enfermedades del cabello: curación por tratamientos científicos de positivos resultados.

Úlceras herpes, lupus, eczemas, enfermedades genito-urinarias, tiñas. Curación por nuevos procedimientos de resultados positivos. Con 2 litas de 3 á 5 y por correo.

### ¿Novedad Siglo XX?

### LAMPARILLA DE NOCHE

Con sólo 0'10 pesetas de gasto se garantiza luz por más de CIEN HORAS. — Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera, núm. 2.

### Curación segura de la

## DIABETES

con las acreditadas pastillas anti-diabéticas Casanovas de Barcelona. — DE VENTA: Palma, J. Valenzuela, la Inca, Viuda de P. Ballo. — Manacor, A. Bosch. — Felanitx, A. Munoz. — Sóller, E. Miralles.

## The Queen of The Caves

Cuevas del Drach

MANACOR (MALLORCA)

Fully beautiful and virgins, with largest lakes known

Estas inmensas euan interesantísimas cuevas, pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad, aprovechando la combinación de trenes.

Sus espléndidas bellezas; vírgenes fitigranas y grandiosos lagos, (Miramar 177 metros), fueron estensamente descritos por M. B. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin francais 23º volume 1896, y en les Comptes Rendus de la Société de Géographie de France núm. 13 et 14 1897 y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

Famous Caves of The Dragon

## Comercio de

Compra y venta

de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Oromi). Píñones de recambio, cadenas de telar, negos de ternales, poleas, etc., etc. Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc. Puertas de acero onduladas, sistema MAS BAGA. — Informes y detalles: San Elías 19 — Palma de Mallorca

### Tenedor de Libros

Desen colocación en Fábricas, Casas de Comercio ó particulares, sabiendo contabilidad por partida doble. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### COLOCACION

Un caballero la desea por las tardes y noches, en alguna casa de comercio ó escritorio. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### SE VENDE

Una estantería, dos aparadores y un mostrador en muy buen estado. Informes: Luz 21.

### PARA ALQUILAR

Grandioso local propio para industria ó almacén, con máquina á vapor y agua en abundancia dentro la capital. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### En venta

Una casa en Palma con buen réditto, y una finca cerca de esta Capital. Informarán: «Casa Anunciadora» calle de Palacio, 8.

### Alquileres

Se alquila el piso de lacasa zaguan calle de Tierra Santa, núm. 7, con vistas á la calle de la Harina, ocho dormitorios, coladuría, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán: Conquistador, 39, entresuelo.

### DINERO

Sobre papeletas de Empeño

Despuig 40, Santa Catalina

### EXITO

Usado si quereis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.

## Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Boredett y Anis Fuster

## Vapores directos

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del puerto de Barcelona, á mediodía de Julio el vapor

### ARGENTINO

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 31 de Julio, el vapor

### CONDE WIFREDO

NOTA. — Se advierte á los señores cargadores que solamente se admitirá la carga que este previamente comprometida.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

## HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Peder. Ferraz números 1 y 3, Madrid.

## CASA ANUNCIADORA

8, Palacio, 8

Arrendataria de la sección de propaganda de LA ALMODAINA

ANUNCIOS, reclamos, comunicados é inclusión de impresos.

Publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Dibujo y confección de CLICHES especiales para anuncios.

Fijación de CARTELES y reparto de toda clase de prospectos.

Reparto de esquelas y toda clase de circulares á domicilio.

Fijación de cuadros anunciadores en las fachadas más céntricas de esta ciudad, cuidando esta Casa de su conservación.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

VENTAJAS POSITIVAS Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

DANDO AVISO SE PASA Á DOMICILIO

## Oficina de Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones, subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tossery y Schemeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y caféulos ordinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsería 1 y 3 — Palma de Mallorca

## GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias. — Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º — Palma de Mallorca

Compañía Gabriel Soguer

Concesionarios en España

ADCOCK Y O.ª

Sucursal en la provincia de las islas: Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.